

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



**RESOLUCION -D- Nº** 

724-22

2 8 NOV 2022 Salta, Expediente N° 12.121/19

VISTO la Resolución Nº CD-656/22 de esta Facultad; y

### **CONSIDERANDO**

Que a través de la cual se designa al Méd. Hugo Orlando MAITA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura PROCESOS BIOLOGICOS II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que el Méd. Hugo Orlando MAITA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 15 de Noviembre de 2.022.

Que el citado profesional venía desempeñándose interinamente (por promoción) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de las carreras de Nutrición y Enfermería, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en las mismas.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Dar por terminadas las funciones interinas (por promoción) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, que venía desempeñando el Méd. Hugo Orlando MAITA, a partir del 15 de Noviembre de 2.022, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Méd. Hugo Orlando MAITA, D.N.I. Nº 25.885.650, tomo posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura PROCESOS BIOLOGICOS II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 15 de Noviembre

James of

### "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA **REPÚBLICA ARGENTINA** TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 724-22

8 NOV 2022 Salta. Expediente Nº 12.121/19

de 2.022.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg

Mgs. SANDRAR. GASPARINI Secretaria de Asuntos Institucionales Facultad de Ciencias de la Salud-UNS

LIC CARLOS ENRIQUE PORTAL

Decano

Facultad de Clandas de la Salud - UNSa